**Convocatoria: “Becas JICA: Programa de Co-creación de Conocimientos (KCCP) - Período 2022 / 2023”**

**\* Inscripción:** La convocatoria se encuentra vigente. Solicitar a esta DPPCI la nómina de cursos abiertos para el año fiscal japonés 2022 (Abril 2022-Marzo 2023). Escribir a: dppci@gba.gob.ar

 Está abierta la oferta para los cursos a desarrollarse en el marco del Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), durante el período 2022 / 2023. Los participantes del KCCP deben ser personas claves para el desarrollo del país, que se estén desempeñando en las áreas de administración o de investigación y que sean recomendados por el Gobierno Argentino para su postulación y seleccionados por el Gobierno del Japón.

**\* Modalidad:** Presencial.

**\* Destinatarios:** Miembros destacados de áreas de la administración pública y de la investigación de la Argentina, acordes con los lineamientos del Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA.

**\* Requisitos:**

1) Ser argentino nativo o naturalizado.

2) Ser nominado por el Gobierno Argentino, a través de la Cancillería Argentina.

3) Aval oficial del organismo al que pertenece.

4) Poseer título universitario o equivalente.

5) Tres años (mínimo) de experiencia práctica en el tema del curso.

6) Desempeñarse al momento de la aplicación y a futuro, en el tema del curso.

7) Certificado oficial de conocimientos del idioma inglés (nivel Intermedio a superior).

8) Compromiso de su institución de apoyar al becario en la aplicación del Plan de Acción elaborado durante su capacitación en Japón.

9) A su regreso, el becario deberá presentar en JICA Argentina el informe de viaje. Asimismo, deberá realizar una réplica del Curso, presentando la experiencia a referentes de organismos oficiales y/o no gubernamentales (según corresponda) con el objeto de transmitir los conocimientos adquiridos impulsando de ese modo el fortalecimiento institucional.

**\* Becas:** Pasaje aéreo (ida-vuelta, clase económica) desde el aeropuerto internacional designado por JICA, alojamiento, asignación para gastos diarios (alimentación, traslados, material didáctico, etc.) y seguro médico (durante la permanencia en Japón).

**Más información:**

Punto de Contacto en Argentina - Claudia Shinzato

Responsable Área Cooperación Técnica - Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA

Oficina en Argentina: Maipú 1300, piso 16° (C1006ACT) CABA - República Argentina

Tel: 5411 4515-0222 / 4313-8901

ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp;ag\_oso\_rep@jica.go.jp<https://www.jica.go.jp/argentine/english/index.html>